



# BCV

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

## **El BCV a la comunidad nacional**

*El Banco Central de Venezuela, en atención a la función social que desempeña al servicio de la Nación, reitera su compromiso de velar por la continuidad y eficiencia de las operaciones de los entes públicos y privados en las que esté involucrado o tenga alguna participación, garantizando los intereses vitales de la sociedad y el carácter de servicio público del sistema financiero.*

***Caracas, 7 de enero de 2003***